

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

ACTA SIMPLE DE APODERAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 543-12 y en el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, para el caso de Compras por Debajo del Umbral apodero a la División de Compras y Contrataciones, para que dé inicio al proceso correspondiente a la **“Adquisición Artículos de Limpieza e Higiene para esta Institución,** según Características Técnica Anexa.

Por lo que, en lo adelante, esta División será responsable de la organización, conducción y ejecución de este proceso, según lo establece el Art. 51 del Reglamento 543-12.

Atentamente,



Lic. Juan José Disla Ledesma
Director General



A Los Treces (13) días del mes Junio del 2022